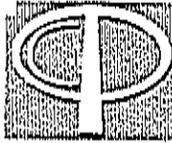




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 18  
Bogotá, Marzo 14 de 2011

Hora de inicio: 10:30 AM  
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 14 de marzo de 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

### 1. Agenda

- a) Comentarios al plan de inversión año 2011. Propuesta plan de inversión año 2012
- b) Reglamento general de los comités
- c) Reglamento interno del Consejo
- d) Contratación dos Asesores – personal de apoyo
- e) Contratación experto internacional
- f) Comité sector real
- g) Varios

### 2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión

Descripción de los principales temas discutidos en la reunión.

- a) Comentarios al plan de inversión año 2011. Propuesta plan de inversión año 2012.

El Doctor Serrano se refiere al plan de inversión del año 2011, afirmando que para el tema de publicaciones hay más recursos de los que se requerirían, por lo tanto recomienda que el exceso de presupuesto de este ítem se traslade a la contratación del asesor internacional. El Doctor Colmenares menciona que no acoge esta propuesta y el Doctor Suarez indica que el tema de publicaciones en otro momento tendrá suma importancia, por lo tanto, manifiesta que se debe dejar dentro del presupuesto este ítem.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 18**

**Bogotá, Marzo 14 de 2011**

El Doctor Serrano menciona que hay plazo hasta el 30 de marzo para presentar el plan de inversión del año 2012, por lo tanto se debe llevar una propuesta al Ministerio, a la reunión que se va a realizar el día 15 de marzo de 2011. Respecto a este tema el Doctor Colmenares dice que no conoce el proyecto de plan de inversión para el año 2012, por lo tanto no podría realizar una propuesta porque no tendría como fundamentarla.

El Doctor Serrano les presenta a los Consejeros una propuesta que contiene los mismos rubros del presupuesto del año 2011 para el plan de inversión del año 2012; les indica que el fundamento de este documento fue el plan de inversión de 2011. Los Consejeros acuerdan ajustar la propuesta presentada por el Doctor Serrano, partiendo de la base de no tener claro cuál va a ser el presupuesto para el año 2012, por lo tanto, acuerdan en solicitarle a la oficina de regulación el monto aproximado del presupuesto para dicho año

**b) Reglamento general de los comités.**

El Doctor Serrano indica que respecto a este documento se debe modificar el tema de los entregables, ya que como quedó redactado cada comité decidiría que documentos entregaría al Consejo y esto iría en contra de la decisión tomada en reuniones anteriores, donde se acordó que el Consejo sería el encargado de definir claramente los documentos y como se debían presentar.

Se menciona que las personas que asistan como invitadas podrán intervenir con voz pero no tendrán derecho a voto.

El Doctor Serrano recomienda que el reglamento contenga un marco general para el funcionamiento de los comités.

Los Consejeros acuerdan establecer en este documento que el Consejo no podrá asumir ningún costo, que genere el funcionamiento de cualquiera de los comités.

**c) Reglamento interno del Consejo**

El Doctor Colmenares menciona que hace entrega de su propuesta e indica que los fundamentos legales para la realización de este reglamento parten de la ley 1314 de 2009.

**d) Contratación dos Asesores – personal de apoyo**



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 18**  
**Bogotá, Marzo 14 de 2011**

El Doctor Suárez menciona que en el día de hoy hará entrega de los perfiles con el fin de sean colgados dentro del portal del Consejo, para se inicie el proceso de selección.

e) Contratación experto internacional

El Doctor Serrano menciona que el Ministerio está de acuerdo con esta contratación, pero le indicaron que para este proceso de selección se requiere que cada uno de los postulantes entregue una propuesta económica, para esto recomienda que se realice una teleconferencia, con el fin de lograr un acuerdo con cada uno de los postulantes respecto del objeto del contrato, las obligaciones que se derivarían del mismo y la propuesta económica.

f) Comité sector real

El Doctor Serrano menciona que se realice una solicitud a FENALCO, lo anterior, en razón a que la Andi no ha dado respuesta a la solicitud que se le hizo para saber si se podían hacerse cargo de la secretaría técnica de este comité.

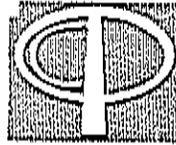
g) Varios

- Foros: El Doctor Suárez recomienda que se hagan dos foros uno sobre estándares de auditoría y otro sobre IFRS. Respecto a este tema el Doctor Serrano menciona que se podría hacer un foro de tres días buscando reducir los costos; los Consejeros no llegan a un acuerdo sobre los días pero si unifican la posición de realizar dos foros en el transcurso del año.
- Consulta Consejo de Estado: Los Consejeros acuerdan proyectar una consulta con fin de aclarar varios puntos, como la naturaleza del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la calidad de los Consejeros, la vigencia de la Ley 43 de 1990, entre otros. El Doctor Colmenares menciona que en el transcurso de la semana les enviará el documento relacionado con la consulta para que cada uno realice los comentarios que considere pertinentes al documento y así poder enviar el mismo al Ministerio.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



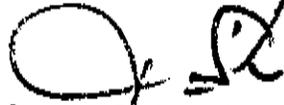
Prosperidad  
para todos

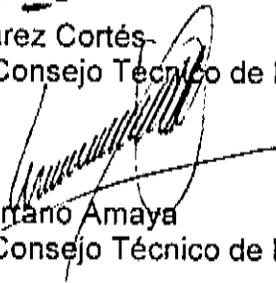
**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 18**  
**Bogotá, Marzo 14 de 2011**

Asistentes:

  
Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Gabriel Suárez Cortés  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Gustavo Santano Amaya  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.